



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

11353

Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad de modificación de la composición de la Comisión Técnica de Valoración establecida en el anexo 3 de la Resolución publicada en el BOIB n.º 28 de 22 de febrero de 2022, por la cual se convocó un concurso para constituir una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo técnico, escala ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica naval, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para la isla de Mallorca

Antecedentes

1. En el BOIB n.º 28, de 22 de febrero de 2022, se convocó un concurso para constituir una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo técnico, escala ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica naval, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para la isla de Mallorca.
2. Dado que las peticiones de exclusión del vocal segundo titular y de la vocal segunda suplente de la Comisión Técnica de Valoración se consideran justificadas, deben realizarse los cambios oportunos en la composición de la Comisión, para completarla y continuar con la tramitación del proceso, por lo que es necesario designar, por sorteo, un nuevo vocal segundo titular y un nuevo vocal segundo suplente.

Fundamentos de derecho

1. Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. Apartado 6, del artículo 4 sobre procedimiento extraordinario, del Decreto 30/2009, de 22 de mayo, por el cual se aprueba el procedimiento de selección de personal funcionario interino al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por todo lo anterior, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Modificar la composición de la Comisión Técnica de Valoración establecida en el anexo 3 de la Resolución publicada en el BOIB n.º 28, de 22 de febrero de 2022, por la cual se convocó un concurso para constituir una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo técnico, escala ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica naval, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para la isla de Mallorca.
2. Designar a la Sra María Covadonga Rionda Fernandez, vocal segunda titular de la Comisión Técnica de Valoración,
3. Designar al Sr Juan Valentín Lozano Arnica, vocal segundo suplente de la Comisión Técnica de Valoración.
4. Disponer que la composición de la Comisión Técnica de Valoración queda establecida según se indica al anexo de esta Resolución.
5. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y en la página web <http://oposicions.caib.es>.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, en el plazo de un mes contador a partir del día siguiente que se haya publicado la Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.





También se puede interponer un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses contadores a partir del día siguiente que se haya publicado esta Resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, en la fecha de la firma electrònica

La consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad

Mercedes Garrido Rodríguez

ANEXO

Comisión Técnica de Valoración

Cuerpo facultativo técnico, escala ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica naval, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para la isla de Mallorca

Comisión Técnica titular

- Presidenta: Francesca Cerdà Santandreu
- Vocal 1o: Miquel Serra Pascual
- Vocal 2a: María Covadonga Rionda Fernández

Comisión Técnica suplente

- Presidenta: Caterina Fornés Horrach
- Vocal 1o: Juan Peñalver Bonet
- Vocal 2o: Juan Valentín Lozano Arnica

